

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos**



Noviembre 2010

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Central al mes de noviembre de 2010, presenta como resultados un presupuesto modificado de US\$4,069.1 millones, con un incremento de US\$414.8 millones que en términos porcentuales

representan el 11.4% respecto al Presupuesto Votado 2010. Del total del presupuesto modificado se devengaron recursos por un total de US\$3,362.8 millones, los que representan una ejecución del 82.6%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Al mes de noviembre 2010, la ejecución del presupuesto financiada con recursos provenientes del Fondo General fue de US\$3,168.2 millones, equivalentes al 87.4% devengado de una asignación modificada de US\$3,626.3 millones. Por su parte, los préstamos externos ejecutaron un monto de

US\$183.0 millones, iguales al 44.5% de una asignación modificada de US\$411.6 millones. Las donaciones con una asignación modificada de US\$31.2 millones devengaron US\$11.6 millones, equivalentes al 37.2%, tal y como se puede apreciar en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Noviembre 2010^{1/} – En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% Ejec. Devengado 5 = (3/1)
Fondo General	3,626.3	3,193.6	3,168.2	432.7	87.4
Préstamos Externos	411.6	207.4	183.0	204.2	44.5
Donaciones	31.2	11.7	11.6	19.5	37.2
Total	4,069.1	3,412.7	3,362.8	656.4	82.6

^{1/} Fuente: Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2010 (fecha de corte: 13 de diciembre 2010).

Al mes de noviembre 2010, el Presupuesto Votado por la cantidad de US\$3,654.3 millones, ha experimentado la incorporación de recursos por un monto de US\$414.8 millones, de los cuales US\$384.2 millones corresponden a Préstamos Externos, los que se han incorporado de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de mayo de 2009, reformado mediante Decreto Legislativo No.179 del 12 de noviembre del 2009 (publicado en el Diario Oficial No. 213, Tomo No. 385 del 13 de noviembre de 2009), y Decretos Legislativos que en el Anexo No.1 se detallan, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con los daños ocasionados por el huracán IDA y necesidades vinculadas con el Plan Anticrisis, así como también para la ejecución del programa “Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)”, ejecución del “Proyecto de modernización del Órgano Judicial”, financiar el Programa “Sostenibilidad de los Logros Sociales para la Recuperación

Económica”, el proyecto “Apertura del Boulevard Diego de Holguín-Santa Tecla”, recursos para complementar el financiamiento de obras de Educación y Seguridad Pública y Programa de Fortalecimiento Fiscal, entre otros.

Además, fueron incorporados US\$15.7 millones de donaciones del exterior, recursos orientados a programas de prevención social de la violencia con participación juvenil PROJÓVENES II, para apoyar el programa de vivienda fase II y para el financiamiento del “Programa de Protección Temporal al Ingreso” (PATI).

Asimismo, se incorporaron con fuente de financiamiento del Fondo General la cantidad de US\$14.9 millones en concepto de ingresos excedentes por emisión de DUI’s en el exterior y por excedentes en diferentes específicos de ingresos (Ver Anexo No. 1).

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado al mes de noviembre 2010, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dan a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Noviembre 2010^{1/} - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compro- miso	Devengado			Asignación Disponible	% Ejecución Deveng.
			Enero- Octubre	Noviembre	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
Órgano Legislativo	45.9	40.8	37.9	2.8	40.7	5.1	88.7
Órgano Judicial	194.1	154.6	134.3	14.4	148.7	39.5	76.6
Órgano Ejecutivo	2,341.1	1,938.6	1,729.8	165.7	1,895.5	402.5	81.0
Presidencia de la República	130.0	114.5	102.1	12.0	114.1	15.5	87.8
Ramo de Hacienda (Funcionamiento)	64.3	50.6	45.6	4.9	50.5	13.7	78.5
Ramo de Relaciones Exteriores	38.8	35.1	33.7	1.3	35.0	3.7	90.2
Ramo de la Defensa Nacional	146.9	127.1	114.0	12.0	126.0	19.8	85.8
Ramo de Gobernación	28.0	15.7	14.1	1.4	15.5	12.3	55.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	330.2	273.3	238.5	31.7	270.2	56.9	81.8
Ramo de Educación	696.0	600.2	546.9	48.1	595.0	95.8	85.5
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	442.1	375.1	327.3	27.6	354.9	67.0	80.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	11.7	9.9	9.0	0.9	9.9	1.8	84.6
Ramo de Economía	127.0	113.8	103.2	10.2	113.4	13.2	89.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	64.6	49.4	43.0	2.9	45.9	15.2	71.1
Ramo de Obras Públicas, Transp. y Viv. y Des.	229.2	156.8	139.1	10.7	149.8	72.4	65.4
Ramo de Medio Ambiente y Rec. Naturales	18.7	9.3	6.8	0.7	7.5	9.4	40.1
Ramo de Turismo	13.6	7.8	6.5	1.3	7.8	5.8	57.4
Ministerio Público	61.0	50.7	45.9	4.7	50.6	10.3	83.0
Fiscalía General de la República	35.7	28.6	25.8	2.7	28.5	7.1	79.8
Procuraduría General de la República	18.6	16.4	15.0	1.4	16.4	2.2	88.2
Procuraduría P/Defensa Derechos Humanos	6.7	5.7	5.1	0.6	5.7	1.0	85.1
Otras Instituciones	59.8	50.8	46.4	3.7	50.1	9.0	83.8
Corte de Cuentas de la República	33.7	28.1	25.6	1.9	27.5	5.6	81.6
Tribunal Supremo Electoral	18.6	16.3	15.0	1.2	16.2	2.3	87.1
Tribunal de Servicio Civil	0.7	0.5	0.4	0.1	0.5	0.2	71.4
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4	1.2	1.1	0.1	1.2	0.2	85.7
Consejo Nacional de la Judicatura	5.4	4.7	4.3	0.4	4.7	0.7	87.0
Subtotal Institucional	2,701.9	2,235.5	1,994.3	191.3	2,185.6	466.4	80.9
Obligaciones Generales del Estado	56.5	51.2	46.3	4.9	51.2	5.3	90.6
Transferencias Varias	535.3	451.4	418.7	32.7	451.4	83.9	84.3
Deuda Pública	775.4	674.6	601.1	73.5	674.6	100.8	87.0
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,367.2	1,177.2	1,066.1	111.1	1,177.2	190.0	86.1
Total	4,069.1	3,412.7	3,060.4	302.4	3,362.8	656.4	82.6

1/ Fuente: Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2010 (fecha de corte: 13 de diciembre 2010).

A. Órgano Ejecutivo

Al mes de noviembre 2010, este Órgano del Estado devengó US\$1,895.5 millones equivalentes al 81.0% de una asignación modificada de US\$2,341.1 millones, la cual incluye los incrementos efectuados a varias instituciones por un monto de US\$409.4 millones, especialmente para dar cobertura a actividades relacionadas con: Reconstrucción de infraestructura vial y de obras públicas por daños

ocasionados por el huracán IDA, apertura del Boulevard Diego de Holguín tramo II, para el Plan Global Anticrisis, y para el Programa Protección Temporal de Ingreso (PATI). Respecto a los recursos devengados, se destaca la ejecución de gastos en los ramos de Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Justicia y Seguridad Pública y Obras Públicas, dichas instituciones suman 72.3% en conjunto del

total de la ejecución de este Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

Ramo de Educación

El Ramo de Educación al mes de noviembre 2010 devengó US\$595.0 millones equivalentes al 85.5% de la asignación modificada, donde la orientación de los recursos permitió dar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles; la dotación de paquetes escolares gratuitos que incluyen uniformes, zapatos y útiles escolares, se atendieron los compromisos en concepto de pago de servicios básicos, de primas de seguros de bienes muebles e inmuebles a fin de resguardarlos contra robo o daños, así como las transferencias habituales a las instituciones adscritas. Dentro del desarrollo de los programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa, se encuentra en ejecución con la asistencia del Gobierno de España, proyectos orientados a aumentar el acceso a la educación en las zonas más pobres y con mayor rezago educativo del país, en coordinación con el Programa de Comunidades Solidarias Rurales.

Durante el mes de noviembre 2010, Se reforzaron las asignaciones del Ramo por un monto de US\$10.8 millones, los cuales proceden del Préstamo No. 2296/OC-ES y sirvieron para fortalecer la educación básica y la administrada por la comunidad, especialmente el Programa de Redes Escolares Efectivas y Programa de Nutrición Escolar, ambos en el marco del Programa de Comunidades Solidarias Rurales; asimismo, se fortaleció las transferencias orientadas a la Universidad de El Salvador (UES) y al Instituto Salvadoreño para el desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social

Los gastos devengados acumulados al mes de noviembre del corriente año en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social ascienden a US\$354.9 millones, equivalentes al 80.3% de la asignación modificada, recursos que permitieron adquirir medicamentos, fortalecer los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, ampliar los servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; se ejecutaron campañas de vacunación, y de prevención del dengue y otras enfermedades que se relacionan con los cambios climáticos; servicios médicos relacionados con FOSALUD a fin de mantener la atención las 24 horas; así como a la ejecución de obras de reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales, entre otros.

En el mes de noviembre se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$10.1 millones, recursos que fueron orientados así:

- US\$2.5 millones proveniente del préstamo Nos. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES, para la construcción y equipamiento de 4 Unidades de Salud en los Departamentos de San Salvador, Usulután y San Vicente.
- US\$7.6 millones procedentes del Préstamo No. 2296/OC-ES para la adquisición de vacunas contra neumococo, cubrir el financiamiento de programas de citologías y mamografías y fortalecer el Programa de Reconstrucción de Hospitales y Ampliación de los Servicios de Salud.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública al mes de noviembre 2010 presenta un monto devengado de US\$270.2 millones, lo que representa el 81.8% de la asignación modificada, recursos con los cuales se ha continuado impulsando todas las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, la ejecución de programas de prevención de violencia social y se atendió la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar a la Policía Nacional Civil en la ejecución del plan "Batalla por la Paz", el cual implica la implementación del régimen de disponibilidad del personal policial que incluye el pago de alimentación del personal, equipamiento y adecuación de albergues, equipo de lavandería y cocina, material de limpieza y para cubrir servicios de alimentación y otras necesidades en los diferentes centros penales, entre otros.

Las asignaciones del Ramo fueron reforzadas en el mes de noviembre con US\$16.7 millones, recursos procedentes del Préstamo No. 2296/OC-ES y fueron orientados a fortalecer los planes operativos de seguridad, la prevención del delito, combate al contrabando, corrupción, narcoactividad, así como los programas de reclusión y rehabilitación de las personas privadas de libertad.

Ramo de Obras Públicas

Los gastos devengados a noviembre 2010 en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano fueron de US\$149.8 millones, equivalentes al 65.4% de la asignación modificada, recursos que han permitido darle atención al mantenimiento de la red de carreteras y otras vías de accesos en el país; la regulación y control del sistema de transporte, el desarrollo de programas de vivienda de interés social y transferencia de recursos al Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) para la ejecución del Programa de Vivienda Fase I; así como la reconstrucción de la infraestructura vial y de obra pública dañada por la tormenta IDA, donde destaca la ejecución del Programa de Construcción de Viviendas de Sectores

Vulnerables en 5 departamentos afectados por dicho fenómeno natural.

En el mes de noviembre las asignaciones del Ramo se incrementaron en US\$2.2 millones, cuya orientación fue de la manera siguiente:

- US\$1.2 millones provenientes del préstamo Nos. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES, cuyo destino fue para fortalecer el proceso de rehabilitación y reconstrucción de la red vial nacional afectada por desastres naturales y la ejecución de Proyecto de Construcción de Colector de Aguas Lluvias con su Descarga y Obras de Mitigación y Protección de Taludes en el Municipio de San Martín, Departamento de San Salvador.
- US\$1.0 millones procedentes del Préstamo No. 2296/OC-ES, para darle cobertura y atención a proyectos de infraestructura socioeconómica y riesgos.

Ramo de Economía

El Ramo de Economía devengó al mes de noviembre 2010 la suma de US\$113.4 millones, el 89.3% de la asignación modificada, recursos que se destinaron a las actividades relacionadas con la promoción de la competitividad de los sectores productivos y la inserción favorable de la economía en el ámbito internacional, mejora del clima de negocios, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como en el funcionamiento adecuado del mercado interno.

Las asignaciones del Ramo se incrementaron en el mes de noviembre de 2010 en US\$3.2 millones, los cuales fueron destinados al Fondo para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE), para cubrir el pago de IVA y el subsidio por el consumo del gas licuado.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Al mes de noviembre 2010 el Ramo de Agricultura y Ganadería devengó la suma de US\$45.9 millones, equivalentes al 71.1% de la asignación modificada, cuya orientación ha permitido apoyar el desarrollo de las diferentes actividades del sector agropecuario nacional, dentro de las cuales destacan: 1) transformación y modernización de la agricultura y promoción de la inversión productiva en el sector, 2) asistencia técnica agropecuaria a productores, compra de semilla mejorada y fertilizantes, vacunación de especies bovinas y equinas, así como la vigilancia fitozoosanitaria, 3) apoyo a pequeños productores a través de la Dirección General de Agronegocios, 4) apoyo al Fideicomiso Pesca Artesanal Responsable (PESCAR), 5) Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER) orientado a aumentar el acceso a oportunidades de negocios y mercados laborales locales y nacionales del grupo objetivo, mejorando

de esta forma sus condiciones económicas y sociales y 6) Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO), destinado a fortalecer las capacidades empresariales y productivas de las empresas rurales beneficiarias.

Las asignaciones del Ramo en el mes de noviembre se incrementaron en US\$5.0 millones, recursos provenientes del Préstamo No. 2296/OC-ES, los cuales fueron orientados a la adquisición y comercialización de granos, semillas e insumos necesarios para la producción de maíz y frijol en el país.

B. Órgano Legislativo

Este Órgano del Estado devengó recursos al mes de noviembre 2010 por US\$40.7 millones, el 88.7% de la asignación modificada, los cuales permitieron alcanzar objetivos institucionales en el ámbito de la modernización del proceso de formación y sanción de leyes, a través del apoyo a las respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Al mismo tiempo, se mantuvo el desarrollo de mecanismos que permitieron una efectiva comunicación con la ciudadanía, así como con los demás Órganos e instituciones del Estado, cuyos principales objetivos son, que la población conozca sobre el proceso de formación de leyes, y la difusión y transparencia del trabajo legislativo.

C. Órgano Judicial

Al mes de noviembre 2010 este Órgano del Estado devengó US\$148.7 millones, el 76.6% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados al cumplimiento de su facultad exclusiva de juzgar y sancionar, además se destinaron fondos para la modernización de la administración de justicia, mediante la mejora y efectividad de los procesos, capacitación del personal, y apoyo técnico especializado en la investigación del delito.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de noviembre 2010 por estas instituciones suman US\$100.7 millones, es decir el 83.4% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal, asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor, así como atender la promoción de la defensa de los derechos humanos. Del mismo modo, se atendió actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación al mes de noviembre 2010 ascendieron a US\$1,177.2 millones, equivalentes al 86.1% de la asignación modificada, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$674.6 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$51.2 millones y 3) transferencias varias que se efectúan a los diferentes sectores por US\$451.4 millones.

Dentro de las transferencias varias, el monto devengado fue orientado de la siguiente manera:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$209.0 millones) y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$3.8 millones) que ascendieron a US\$212.8 millones.

- Atención de compromisos de seguridad social por US\$103.7 millones, cuya orientación se presenta así: US\$62.7 millones fueron para financiamiento de pensiones públicas, US\$37.4 millones al Fondo de Lisiados y US\$3.6 millones para cubrir la pensión básica de adultos mayores, consistente en un apoyo mensual de US\$50 que el Gobierno otorga a personas mayores de 70 años que residen en municipios de pobreza extrema severa/alta en el país.
- Cobertura de los subsidios a la energía eléctrica (US\$75.2 millones), Programa de Comunidades Solidarias Rurales (US\$42.2 millones), financiamiento a contrapartidas de proyectos de inversión (US\$10.0 millones) y Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario (US\$7.5 millones), los que en conjunto ejecutaron US\$134.9 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Noviembre 2010^{1/} - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado			Asignación Disponible	% de Ejecución Deveng.
			Enero-Octubre	Noviembre	Acumulado		
	1	2	3	4	5= (3+4)	6 = (1-2)	7 = (5/1)
Gastos Corrientes	2,871.4	2,521.7	2,297.9	207.8	2,505.7	349.7	87.3
Remuneraciones	1,200.7	1,041.8	948.4	93.0	1,041.4	158.9	86.7
Bienes y Servicios	310.6	277.5	244.2	18.0	262.2	33.1	84.4
Financieros y Otros	510.9	445.2	401.7	43.4	445.1	65.7	87.1
Transferencias	849.2	757.2	703.6	53.4	757.0	92.0	89.1
Gastos de Capital	766.7	503.8	418.3	51.6	469.9	262.9	61.3
Inversión Activos Fijos	322.7	170.4	120.1	20.9	141.0	152.3	43.7
Inversión Capital Humano	54.0	30.2	18.1	9.8	27.9	23.8	51.7
Transferencias de Capital	390.0	303.2	280.1	20.9	301.0	86.8	77.2
Aplicaciones Financieras	303.6	274.3	241.4	32.9	274.3	29.3	90.3
Amortización Endeudamiento	303.6	274.3	241.4	32.9	274.3	29.3	90.3
Gastos de Contribuciones Especiales	127.4	112.9	102.8	10.1	112.9	14.5	88.6
Total	4,069.1	3,412.7	3,060.4	302.4	3,362.8	656.4	82.6

^{1/} Fuente: Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2010 (fecha de corte: 13 de diciembre 2010).

La ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados al mes de noviembre 2010 por US\$2,505.7 millones, cuyos principales destinos se explican así:

- Las remuneraciones devengaron US\$1,041.4 millones, monto que equivale al 86.7% de la asignación modificada del rubro, cuya principal orientación fue el pago de salarios en diferentes instituciones públicas, en la que destacan los Ramos de Educación, Seguridad Pública, Órgano Judicial, Salud Pública y Defensa Nacional, en las áreas de personal docente, médico, paramédico, de seguridad

pública, magistrados, jueces, personal jurídico y personal militar, entre otros.

- Los Bienes y Servicios devengaron US\$262.2 millones, el 84.4% de la asignación modificada correspondiente al rubro, cuyo destino permitió a las instituciones atender entre otros, el pago de servicios básicos, adquisición de medicamentos e insumos médicos, proporcionar alimentos a centros penales, paquetes agrícolas, mezclas asfálticas, paquetes escolares, combustibles, mantenimiento de bienes muebles, pago de arrendamientos, adquisición de equipo para

la defensa nacional y mantenimiento del orden público.

- Los gastos financieros y otros representan una ejecución de US\$445.1 millones, el 87.1% de la asignación modificada del rubro, dentro de los cuales US\$400.3 millones correspondieron al pago de intereses y comisiones de la deuda y los US\$44.8 millones restantes para atender otros gastos financieros, entre los que se encuentran: la devolución del IVA a exportadores, primas de seguros, gastos bancarios, pago de impuestos y tasas y derechos.
- Las transferencias corrientes devengaron US\$757.0 millones, equivalentes al 89.1% de la asignación modificada del rubro, de cuyo monto destacan las destinadas al sector público por US\$525.4 millones (69.4% del total del rubro), es decir recursos trasladados a instituciones descentralizadas incluyendo gobiernos locales, para cubrir gastos correspondientes a los hospitales nacionales y otras actividades relacionadas con el desarrollo social, fomento productivo y agropecuario, seguridad pública y apoyo al desarrollo económico.

Los gastos de capital devengaron US\$469.9 millones, equivalentes al 61.3% de la asignación modificada, dentro de cuya orientación se destaca lo siguiente:

- Transferencias de capital con US\$301.0 millones, iguales al 77.2% de la asignación modificada, cuyos recursos están fundamentalmente enfocados a transferencias para inversión en desarrollo local, contrapartidas de proyectos de inversión pública desarrollados por Instituciones Autónomas como obras de infraestructura y mejoramiento de servicios públicos, apoyo al programa de rehabilitación del sector agropecuario. Asimismo se destinaron recursos para apoyar diferentes ramos entre los que se encuentran:
 - Ramo de Educación, con el programa de fortalecimiento a la educación e infraestructura educativa.
 - Ramo de Obras Públicas, transferencias al Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) Programa de Vivienda Fase I, y programa de construcción y reconstrucción de vivienda a familias de escasos recursos.

- Ramos de Agricultura y Ganadería y Economía con los programas de reconstrucción y modernización rural y transferencia para apoyar la actividad productiva de la micro y pequeña empresa.

- La inversión en activos fijos devengó US\$141.0 millones, equivalentes al 43.7% de la asignación modificada, de dicho monto la mayor asignación se orientó a infraestructura con un 79.0%, principalmente enfocada a los ramos de obras públicas, salud, educación y seguridad pública, el resto por 21.0% a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- La inversión en capital humano devengó un monto de US\$27.9 millones el 51.7% de su asignación modificada, recursos que han sido destinados para aumentar la calidad y cantidad del recurso humano y contribuir a mejorar la productividad y eficiencia del mismo.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$274.3 millones, lo cual constituye el 90.3% de la asignación modificada del rubro, recursos que han sido orientados a atender la amortización de la deuda externa por US\$224.3 millones y compromisos de la deuda pública interna que devengaron US\$50.0 millones.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$112.9 millones, iguales al 88.6% de la asignación modificada del rubro, recursos distribuidos en el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$60.6 millones, para la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; subsidio al transporte público de pasajeros US\$31.6 millones, destinado a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; Fondo Solidario para la Salud con US\$16.5 millones, que son destinados a ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; Contribución Especial para la Promoción Turística US\$4.0 millones, que se orienta a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económica y cultural del país; y Contribución Especial por Azúcar extraída por US\$0.2 millones, que se destinaron al financiamiento del Presupuesto Anual de Operaciones del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

Ejecución Recursos Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA)

En el Presupuesto 2010 se han incorporado asignaciones presupuestarias destinadas a financiar el Plan Anticrisis y Emergencia Nacional (Huracán IDA) que al mes de noviembre reflejan un monto de US\$168.3 millones, del cual se ha devengado la cantidad de US\$81.9 millones, lo que representa un nivel de ejecución del 48.7%.

Los recursos orientados para atender las diferentes necesidades del **Plan Anticrisis** suman US\$69.4 millones, de los cuales al mes de noviembre se han devengado US\$50.4 millones, equivalentes al 72.7%.

Entre los principales destinos se encuentran los siguientes:

- Transferencia de recursos para financiar la Pensión Básica de adultos mayores.
- El programa de alimentación escolar en diferentes centros educativos públicos del área rural y urbana.
- Garantizar el financiamiento de los recursos dejados de percibir en el Sistema de Salud Pública por la eliminación de las cuotas voluntarias.
- Financiar la adquisición de medicamentos esenciales para la red de establecimientos del país.
- Construcción de vivienda segura y mejora de hogares a familias pobres.

Por su parte, los recursos para la asistencia de necesidades urgentes generadas por la **Emergencia Nacional** ocasionadas por el huracán IDA, suman US\$98.9 millones, de los cuales US\$31.5 millones han sido devengados a la fecha, representando el 31.9%, recursos que fueron orientados a:

- Fortalecimiento de las comisiones de protección civil y cuerpo de bomberos, así como mejoramiento de la alerta temprana.

- Financiamiento a la construcción, reconstrucción y rehabilitación de centros escolares.
- Provisión de servicios de salud a la población afectada por los desastres; así como la reconstrucción y rehabilitación de infraestructura sanitaria dañada por el huracán IDA.
- Rehabilitación y reconstrucción de áreas de producción agropecuaria.
- Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial y de obras públicas a nivel nacional.
- Construcción, reconstrucción y rehabilitación de viviendas, adquisición de terrenos, albergues temporales y provisión de medios y mecanismos para beneficiar a las familias más afectadas por los desastres naturales.

En el anexo No. 2 se presenta el detalle de la ejecución de los recursos en los conceptos mencionados.



ANEXO 1 Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010

Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Noviembre de 2010^{1/} - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONA- CIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
PRESUPUESTO VOTADO 2010			3,611,391,280			27,411,645	27,411,645	15,513,265	3,654,316,190
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL			860,430	-	-	760,592	760,592	-	1,621,022
Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 17/03/2010.	76,386				-		76,386
Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 13/04/2010.	97,469				-		97,469
Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 21/05/2010.	146,276				-		146,276
Junio	A.E. 610	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 02/06/2010.	135,981				-		135,981
Junio	A.E. 730	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 30/06/2010.	128,789				-		128,789
Julio	A.E.856	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 22/07/2010.	136,851				-		136,851
Agosto	A.E.983	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 24/08/2010.	138,678				-		138,678
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				760,592	760,592		760,592
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			-	-	-	20,680,270	20,680,270	3,473,485	24,153,755
Marzo	D.L. 290	Donación Comunidad Europea No. DCI-ALA/2008/020-154. Aprobado el 17/03/2010 y Publicado D.O. del 05/03/2010, Tomo 386, No.45.						3,473,485	3,473,485
Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				13,650,000	13,650,000		13,650,000
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				7,030,270	7,030,270		7,030,270
RAMO DE HACIENDA			34,500	7,700,000	-	78,846,610	86,546,610	5,331,455	91,912,565
Enero	A.E. 79	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 22/01/2010.		7,700,000			7,700,000		7,700,000
Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 17/03/2010.	2,694				-		2,694
Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 13/04/2010.	4,191				-		4,191
Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 21/05/2010.	7,099				-		7,099
Junio	A.E. 610	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 02/06/2010.	5,834				-		5,834
Junio	A.E. 730	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 30/06/2010.	5,376				-		5,376
Julio	A.E. 856	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's en el Exterior). Aprobado el 27/07/2010.	4,289				-		4,289
Julio	D.L. 389	Donación, Agencia Española de Cooperación Internacional p/el Desarrollo (AECID). Aprobado el 17/06/2010 y Publicado D.O. del 12/07/2010, Tomo 388, No.130.						4,000,000	4,000,000



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010



Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Noviembre de 2010^{1/} - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONA- CIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
Agosto	A.E.983	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 24/08/2010.	5,017				-		5,017
Septiembre	D.L. 416	Donación, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Aprobado el 08/07/2010 y Publicado D.O. del 12/08/2010, Tomo 388 No.148.					-	1,331,455	1,331,455
Septiembre	D.L.473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				40,096,610	40,096,610		40,096,610
Noviembre	D.L. 509	Préstamo No. 7916-SV del BIRF, programa "Proyecto de fortalecimiento de Gobiernos Municipales". Aprobado el 11/11/2010.				27,750,000	27,750,000		27,750,000
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				11,000,000	11,000,000		11,000,000
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES			148,350	-	-	-	-	-	148,350
Marzo	A.E. 285	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 17/03/2010.	13,170				-		13,170
Abril	A.E. 359	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 13/04/2010.	16,805				-		16,805
Mayo	A.E. 547	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 21/05/2010.	25,220				-		25,220
Junio	A.E. 610	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 02/06/2010.	23,445				-		23,445
Junio	A.E. 730	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 30/06/2010.	22,205				-		22,205
Julio	A.E. 856	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos (DUI's). Aprobado el 22/07/2010.	23,595				-		23,595
Agosto	A.E.983	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos en el específico 12106 (DUI's en el Exterior). Aprobado el 24/08/2010.	23,910				-		23,910
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL			-	-	-	10,277,774	10,277,774	-	10,277,774
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				10,277,774	10,277,774		10,277,774
ÓRGANO JUDICIAL			-	-	-	2,873,830	2,873,830	-	2,873,830
Julio	D.L. 390	Préstamo BIRF No. 7135-ES, para el Proyecto Modernización del Órgano Judicial. Aprobado el 17/06/2010, publicado el 25/06/2010, Tomo No.387, D.O. No. 119.				2,873,830	2,873,830		2,873,830
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			-	-	-	796,470	796,470	-	796,470
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				796,470	796,470		796,470
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			-	-	-	132,566	132,566	-	132,566
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				132,566	132,566		132,566
RAMO DE GOBERNACIÓN			-	-	11,975,927	-	11,975,927	-	11,975,927
Febrero	A.E. 110	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 03/02/2010.			5,975,927		5,975,927		5,975,927
Marzo	A.E. 210	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.			6,000,000		6,000,000		6,000,000



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010



Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Noviembre de 2010^{1/} - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONA- CIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			4,293,567	-	-	27,616,641	27,616,641	-	31,910,208
Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				10,890,270	10,890,270		10,890,270
Octubre	A.E. 1185	Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU). Aprobado el 18/10/2010.	4,293,567				-		4,293,567
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				16,726,371	16,726,371		16,726,371
RAMO DE EDUCACIÓN			-	12,000,000	3,350,000	13,611,075	28,961,075	6,199,200	35,160,275
Enero	A.E. 63	Plan Anticrisis y Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/01/2010.		12,000,000	2,074,102		14,074,102		14,074,102
Marzo	A.E. 280	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 16/03/2010.			1,275,898		1,275,898		1,275,898
Agosto	D.L. 431	Donación Comunidad Europea No. DCI-ALA/2009/020-152. Aprobado el 22/07/2010 y Publicado D.O. del 13/08/2010, Tomo 388, No.149.					-	6,199,200	6,199,200
Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No.177.				2,794,130	2,794,130		2,794,130
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				10,816,945	10,816,945		10,816,945
RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL			-	44,705,896	8,642,051	7,819,160	61,167,107	-	61,167,107
Febrero	A.E. 96	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/02/2010.		43,402,460			43,402,460		43,402,460
Marzo	A.E. 211	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 01/03/2010.		1,303,436			1,303,436		1,303,436
Marzo	A.E. 238	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			142,056		142,056		142,056
Mayo	A.E. 517	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 14/05/2010.			875,716		875,716		875,716
Junio	A.E. 645	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/06/2010.			1,148,895		1,148,895		1,148,895
Julio	A.E. 876	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 27/07/2010.			1,132,792		1,132,792		1,132,792
Septiembre	A.E. 1113	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 30/09/2010.			2,568,858		2,568,858		2,568,858
Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				203,810	203,810		203,810
Octubre	A.E. 1150	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 08/10/2010.			239,125		239,125		239,125
Noviembre	A.E. 1365	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 25/11/2010.			2,534,609		2,534,609		2,534,609
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				7,615,350	7,615,350		7,615,350
RAMO DE ECONOMÍA			9,540,713	-	-	27,421,445	27,421,445	-	36,962,158
Abril	A.E. 422	Art. 6 de la Ley de Presupuesto 2010, Excedentes de ingresos por diversos específicos. Aprobado el 23/04/2010.	2,588,700				-		2,588,700
Septiembre	A.E. 1018	FEFE, ampliación automática por recursos percibidos en exceso sobre la comercialización de gasolina y diesel. Aprobado el 23/09/2010.	258,777				-		258,777
Septiembre	A.E. 1080	FEFE, ampliación automática por recursos percibidos en exceso sobre la comercialización de gasolina y diesel. Aprobado el 23/09/2010.	2,188,957				-		2,188,957



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010



Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Noviembre de 2010^{1/} - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONA- CIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
Septiembre	D.L. 415	Ley de Presupuesto de CONSAA, por contribución por la libra de azúcar extraída. Aprobado el 08/07/2010, publicado el 12/08/2010, Tomo No.388, No. 148.	420,150				-		420,150
Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				26,265,180	26,265,180		26,265,180
Octubre	A.E. 1196	FEFE, ampliación automática por recursos percibidos en exceso sobre la comercialización de gasolina y diesel.	2,014,873				-		2,014,873
Noviembre	A.E. 1335	FEFE, ampliación automática por recursos percibidos en exceso sobre la comercialización de gasolina y diesel. Aprobado el 18/11/2010.	2,069,256				-		2,069,256
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				1,156,265	1,156,265		1,156,265
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			-	-	7,571,707	6,397,600	13,969,307	-	13,969,307
Junio	A.E. 644	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/06/2010.			7,571,707		7,571,707		7,571,707
Julio	D.L. 358	Préstamo FIDA No. 728-SV, para el Proyecto PRODEMOR-Central. Aprobado el 20/05/2010, publicado el 21/05/2010, Tomo No.387, No. 93.				1,397,600	1,397,600		1,397,600
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				5,000,000	5,000,000		5,000,000
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			-	5,000,000	62,866,672	17,449,192	85,315,864	692,000	86,007,864
Enero	A.E. 86	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 26/01/2010.			5,000,000		5,000,000		5,000,000
Febrero	A.E. 114	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 04/02/2010.			1,126,321		1,126,321		1,126,321
Febrero	A.E. 126	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 10/02/2010.			293,750		293,750		293,750
Marzo	A.E. 233	Plan Anticrisis, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 05/03/2010.		5,000,000			5,000,000		5,000,000
Marzo	A.E. 237	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID (remanente 2009). Aprobado el 08/03/2010.			7,227,408		7,227,408		7,227,408
Abril	A.E. 399	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			15,000,000		15,000,000		15,000,000
Abril	A.E. 400	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 20/04/2010.			2,330,339		2,330,339		2,330,339
Mayo	A.E. 476	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 04/05/2010.			13,590,000		13,590,000		13,590,000
Mayo	A.E. 591	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 28/05/2010.			1,123,293		1,123,293		1,123,293
Mayo	D.L. 324	Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JF-11626-ES del BID. Aprobado el 15/04/2010 y publicado D.O. del 11/05/2010, Tomo 387, No. 85.					-	692,000	692,000
Junio	A.E. 591	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 09/06/2010.			2,700,000		2,700,000		2,700,000
Junio	A.E. 687	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 21/06/2010.			5,000,000		5,000,000		5,000,000
Junio	A.E. 693	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 21/06/2010.			2,620,383		2,620,383		2,620,383
Julio	A.E. 802	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 14/07/2010.			642,834		642,834		642,834
Julio	A.E. 868	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 26/07/2010.			57,372		57,372		57,372
Julio	A.E. 898	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 30/07/2010.			1,000,000		1,000,000		1,000,000
Agosto	A.E. 1005	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 31/08/2010.			473,213		473,213		473,213



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2010



Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Noviembre de 2010^{1/} - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONA- CIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
Septiembre	D.L. 437	Préstamo BCIE No. 1417, para el Proyecto "Primera etapa del anillo periférico de San Salvador" B. Diego de Holguín y otros de arrastre. Aprobado el 27/08/2010, publicado el 21/05/2010, Tomo No.388, No. 159.				9,932,897	9,932,897		9,932,897
Septiembre	D.L. 473	Préstamo No. 7806-SV del BIRF, programa "Sostenibilidad de los logros sociales para la recuperación económica. Aprobado el 23/09/2010 y Publicado D.O. del 23/09/2010, Tomo 388, No. 177.				6,100,000	6,100,000		6,100,000
Septiembre	A.E. 1093	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 27/09/2010.			56,103		56,103		56,103
Septiembre	A.E. 1105	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 29/09/2010.			757,336		757,336		757,336
Octubre	A.E. 1163	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 12/10/2010.			637,194		637,194		637,194
Octubre	A.E. 1172	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 13/10/2010.			265,552		265,552		265,552
Octubre	A.E. 1228	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 26/10/2010.			1,667,646		1,667,646		1,667,646
Octubre	A.E. 1234	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 27/10/2010.			90,569		90,569		90,569
Octubre	D.L. 465	Préstamo BID No. 1379/OC-ES, para el programa "Vivienda fase I" FONAVIPO. Aprobado el 16/09/2010, publicado el 05/10/2010, Tomo No.389, No. 185.				386,270	386,270		386,270
Noviembre	A.E. 1312	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 12/11/2010.			457,035		457,035		457,035
Noviembre	A.E. 1333	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 18/11/2010.			750,324		750,324		750,324
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				1,030,025	1,030,025		1,030,025
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			-	-	4,450,000	1,234,985	5,684,985	-	5,684,985
Marzo	A.E. 307	Emergencia Nacional - Huracán IDA, Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID, para cubrir programas presupuestarios desfinanciados. Aprobado el 22/03/2010.			4,450,000		4,450,000		4,450,000
Noviembre	D.L. 519	Préstamo No. 2296/OC-ES del BID, Programa de Fortalecimiento Fiscal. Aprobado el 25/11/2010 y Publicado D.O. del 26/11/2010, Tomo 389, No. 222.				1,234,985	1,234,985		1,234,985
TOTAL MODIFICACIONES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO			14,877,560	69,405,896	98,856,357	215,918,210	384,180,463	15,696,140	414,754,163
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO MODIFICADO			3,626,268,840	69,405,896	98,856,357	243,329,855	411,592,108	31,209,405	4,069,070,353

1 / Fuente: Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2010 (fecha de corte: 13 de diciembre 2010).



ANEXO 2

Ejecución Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA) a Noviembre de 2010^{1/}
(En US dólares)



INSTITUCIONES	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Disponible en Asignación 4=(1-3)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
PLAN ANTICRISIS	69,405,896	57,191,606	50,450,525	18,955,371	72.7
Ramo de Hacienda	7,700,000	3,655,950	3,655,950	4,044,050	47.5
Financiamiento a la Pensión Básica	7,700,000	3,655,950	3,655,950	4,044,050	47.5
• Transferencia al FISDL para atender Pensión Básica	7,700,000	3,655,950	3,655,950	4,044,050	47.5
Ramo de Educación	12,000,000	12,000,000	12,000,000		100.0
Sistema de Protección Social	12,000,000	12,000,000	12,000,000		100.0
• Programa de Alimentación Escolar	12,000,000	12,000,000	12,000,000		100.0
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	44,705,896	41,535,656	34,794,575	9,911,321	77.8
Apoyo a Servicios de Salud Pública	32,388,458	31,611,397	25,329,836	7,058,622	78.2
• Compensación por Eliminación de Cuotas de Pacientes	3,021,379	2,261,012	2,114,375	907,004	70.0
• Financiamiento para Adquisición de Medicamentos	29,367,079	29,350,385	23,215,461	6,151,618	79.1
Apoyo a Instituciones Adscritas	12,317,438	9,924,259	9,464,739	2,852,699	76.8
• Red de Hospitales y otros	12,317,438	9,924,259	9,464,739	2,852,699	76.8
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	5,000,000	-	-	5,000,000	-
Programa de Construcción y Mejora de Viviendas de Familias de Escasos Rec.	5,000,000	-	-	5,000,000	-
• Construcción de Vivienda Segura y Mejora de Hogares a Familias Pobres	5,000,000			5,000,000	
EMERGENCIA NACIONAL (HURACÁN IDA)	98,856,357	45,511,774	31,485,577	67,370,780	31.9
Ramo de Gobernación	11,975,927	3,496,038	3,346,401	8,629,526	27.9
Atención de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción	11,975,927	3,496,038	3,346,401	8,629,526	27.9
• Apoyo a Familias Damnificadas	175,927	175,883	175,883	44	100.0
• Fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil	4,250,000	1,826,925	1,783,546	2,466,454	42.0
• Mejoramiento de la Alerta Temprana	1,550,000	461,845	458,281	1,091,719	29.6
• Fortalecimiento de las Gobernaciones	3,100,000	514,318	468,278	2,631,722	15.1
• Fortalecimiento MIGOB, Protección Civil y Bomberos	2,900,000	517,067	460,413	2,439,587	15.9
Ramo de Educación	3,350,000	2,776,924	2,099,762	1,250,238	62.7
Sistema de Protección Social - Emergencia Nacional	3,350,000	2,776,924	2,099,762	1,250,238	62.7
• Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	3,350,000	2,776,924	2,099,762	1,250,238	62.7
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	8,642,051	2,956,776	653,204	7,988,847	7.6
Apoyo a Servicios de Salud Pública	8,642,051	2,956,776	653,204	7,988,847	7.6
• Provisión de Servicios de Salud a la Población Afectada por Desastres	142,056	142,056	142,056	-	100.0
• Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA	8,499,995	2,814,720	511,148	7,988,847	6.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	7,571,707	3,568,959	564,869	7,006,838	7.5
Rehabilitación y Reconstrucción de Áreas de Producción Agropecuaria	7,571,707	3,568,959	564,869	7,006,838	7.5
• Rehabilitación Infraestructura de Riesgo	4,894,885	3,159,356	223,936	4,670,949	4.6
• Reactivación de la Infraestructura Pesquera	355,868			355,868	-
• Apoyo comercialización Productos Agropecuarios	95,000	84,786	16,116	78,884	17.0
• Recuperación de la Producción Agrícola	1,525,954	214,578	214,578	1,311,376	14.1
• Reposición de Bienes de Producción Pecuaria	700,000	110,239	110,239	589,761	15.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	62,866,672	30,013,841	23,565,657	39,301,015	37.5
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	5,490,165	2,813,258	816,285	4,673,880	14.9
• Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	5,490,165	2,813,258	816,285	4,673,880	14.9
Programa de Rehabilitación y Recons. de Infraestructura Vial y Obras Públicas	46,692,439	23,126,556	18,693,012	27,999,427	40.0
• Rehabilitación de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	1,800,000	1,492,887	1,419,820	380,180	78.9
• Reconstrucción de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	44,892,439	21,633,669	17,273,192	27,619,247	38.5
Programa de Construcción, Rec. y Rehabilitación de Viviendas	10,684,068	4,074,027	4,056,360	6,627,708	38.0
• Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a familias afectadas	10,684,068	4,074,027	4,056,360	6,627,708	38.0
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,450,000	2,699,236	1,255,684	3,194,316	28.2
Programa Nacional de Reducción de Riesgo	4,450,000	2,699,236	1,255,684	3,194,316	28.2
• Programa Nacional de Reducción de Riesgo	4,450,000	2,699,236	1,255,684	3,194,316	28.2
TOTAL	168,262,253	102,703,380	81,936,102	86,326,151	48.7

1 / Fuente: Ejecución Presupuestaria a Noviembre 2010 (fecha de corte: 13 de diciembre 2010).

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

